Asunción, 03 de Julio de 2014.-

Nota D.L. Nº 549 / 2014

Señores
NORTE S.A. IMPRTACION - EXPORTACION
OLEARY Nº650 EDIFICIO HELIPUERTO PISO 9 - OFIC. Nº 901 – Teléf.: 493-460 / Fax: 493-461
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12 / 2014***, para la ***"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTE" AD REFERENDUM - PLURIANUAL – I.D. Nº 274.148*** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 544 de fecha 03 de Julio de 2014, se consolidan las adjudicaciones parciales del llamado de referencia.-

Así mismo informamos que los plazos para la formalización del contrato respectivo, se computan a partir de la notificación de la presente RESOLUCION D.G.O.C. Nº 544 de fecha 03 de Julio de 2014.-

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia Resolución D.G.O.C. Nº 544 / 2014 del 03 de Julio del 2014.-

Recibí original
8-julio-2014